

UNIVERSIDADES

2696 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Óscar López de Foronda Pérez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Óscar López de Foronda Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Economía y Administración de Empresas, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 9 de enero de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

2697 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Privado, a don Eduardo Cebreiros Álvarez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), para la provisión de la plaza número 01/005 de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Privado de esta Universidad, a favor de don Eduardo Cebreiros Álvarez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don Eduardo Cebreiros Álvarez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», del Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

A Coruña, 25 de enero de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

2698 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de la Ciencia» a don Raúl Rodríguez Nozal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z007/DHC204, del área de «Historia de la Ciencia», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Raúl Rodríguez Nozal, con documento nacional de identidad número 50.052.127, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia de la Ciencia», adscrita al Departamento de Ciencias Sanitarias y Médicosociales de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, portestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 28 de enero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.